
Feb 20, 2015 | Escrito por Kelly Garcia | 0

Foto: Archivo

El gobierno envió al Parlamento un proyecto de ley que busca dejar sin efecto la deuda que Cuba tiene con Uruguay, de unos **31 millones de dólares**.

El gobierno envió al Parlamento un proyecto de ley en el que se propone condonar la deuda del Banco Nacional de Cuba con Uruguay de aproximadamente US\$ 31 millones basándose “en las múltiples instancias de cooperación” que Uruguay “recibió de parte de la **República de Cuba en distintos ámbitos**”, asegura el comunicado del Ministerio de Economía y Finanzas.

Dentro de los apoyos recibidos por parte de Cuba “se destacan las iniciativas que permitieron crear el Centro Oftalmológico José Martí, en el que se llevan a la fecha más de 50 mil intervenciones quirúrgicas oftalmológicas gratuitas y más de 130 mil consultas, que han beneficiado a personas de bajos recursos”.

La iniciativa indica que la cesión gratuita hacia el Ministerio de Economía por parte del Banco Central de la deuda del Banco Nacional de Cuba “es un paso previo a la condonación de la totalidad de la misma”.

La deuda de la República de Cuba se origina en la suscripción en 1986, en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), de un Convenio de Créditos Recíprocos entre el Banco Nacional de Cuba y el Banco Central del Uruguay (BCU).

Dichas obligaciones se encuentran totalmente provisionadas en los balances del BCU, por lo cual su valor contable es nulo, asegura el MEF.

Contenido Relacionado: [Venezuela ratificará “camino de unión” con Uruguay y Mercosur \(+ Audio\)](#) [1]

Categoría:

- [Internacionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: 31 millones de dólares

Del día: Si

Créditos: Hoy Venezuela

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: <http://www.radiomundial.com.ve/article/gobierno-de-uruguay-env%3%ADa-proyecto-de-ley-para-condonar-la-deuda-cuba>

Links:

[1] <http://www.radiomundial.com.ve/node/2158>

[2] <http://www.radiomundial.com.ve/categoria/internacionales>